



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, trece de septiembre de dos mil veintidós

Proceso	Sucesión -Refracción de la Partición
Demandante	Alberto Holguín
Demandado	María Judith Aristizabal de Botero
Radicado	05001-31-10-011-2019-00654-00
Instancia	Primera
Decisión	Requiere a Los Partidores Previo a Emitir Sentencia Complementaria

Teniendo en cuenta el escrito allegado al correo electrónico del Juzgado mediante el cual el doctor Camilo Andrés Bernal Hernández, solicita aclaración al trabajo de partición realizado al interior del presente juicio, procede el Despacho previo a emitir sentencia complementaria en requerir a los partidores designados dentro de este proceso para que procedan a elaborar dicha aclaración atendiendo al llamado realizado por la secretaria de movilidad.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos

**Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6d00f53a5566bce573ec04674073c804b2af41d1a4d1c249ac6ce10ee6a5b33**

Documento generado en 13/09/2022 07:47:04 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**